

Tribunas

Uxue Barkos, los 'navarrísimos' y el autogobierno

por Unai Hualde Iglesias

La historia del autogobierno en Navarra desde que en agosto de 1982 se aprobó la Ley de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra —norma institucional básica de la actual Comunidad Foral— ha estado presidida por una actitud cicatera por parte del Estado en lo relativo a cualquier avance para el desarrollo completo de las competencias reconocidas a Navarra en dicha norma. Desgraciadamente aún hoy hay una buena parte de competencias cuya transferencia completa a Navarra está pendiente, igual que en el caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi con el Estatuto de Gernika. En Navarra, como en la CAPV, es imprescindible un impulso decidido y permanente del Gobierno autonómico correspondiente y mucho trabajo técnico y político para ir arrancando avances al siempre renuente Gobierno del Estado que, como bien sabemos, suele patinar hacia el centralismo. Siendo esto así, conociendo cuál es la actitud de la otra parte, no puede decirse que los gobiernos forales de UPN en las últimas décadas hayan puesto de su parte todo lo que vendría suponer a la categoría de *navarrísimos* de la que hacen gala en sus eslóganes electorales. De hecho, en Navarra hasta el acuerdo anunciado estos últimos días no ha habido ningún avance significativo en materia competencial desde 2001, hace dieciocho

años, después de los 60 traspasos en diferentes materias actualmente gestionadas por el Gobierno de Navarra que se fueron realizando desde 1985 hasta entonces. Durante todo el largo mandato de los regionalistas Sanz y Bañica, cero avances en autogobierno. El actual Gobierno de Navarra y los grupos parlamentarios que lo sustentamos concluimos en 2015, al redactar el acuerdo programático, que esta legislatura debía caracterizarse por ese necesario impulso al autogobierno como nuestra mejor herramienta para diseñar, desarrollar y aplicar políticas concretas que busquen solucionar los problemas reales de la sociedad navarra. Y tenemos que decir que, objetivamente y centrándonos en hechos y por encima de eslóganes, los avances en los últimos tres años dejan bastante en evidencia el pobre balance de nuestros *navarrísimos* antecesores. Basten dos ejemplos. Primero: en esta legislatura se ha conseguido actualizar la principal herramienta de autogobierno que actualmente tiene Navarra, el Convenio Económico, por el que se rige nuestra relación económica financiera con el Estado a partir de nuestra capacidad fiscal propia. Después de un improbable trabajo técnico de la Hacienda Foral, el Gobierno Barkos hizo lo que UPN dejó sin hacer y cerró el acuerdo para la actualización de la aportación de Navarra al Estado para el periodo 2015-2019. Un acuerdo que fue, además, en términos económicamente ventajosos para Navarra con la devolución por parte del Estado de pagos realizados anteriormente por

valor de 215 millones de euros, parte de los cuales van a destinarse a inversiones en sanidad, educación, infraestructuras en municipios y concejos, de los que se va a beneficiar toda la ciudadanía. En segundo lugar, se produce un avance significativo en asunción de competencias después de ese bloqueo que duraba ya casi dos décadas con el acuerdo anunciado el pasado miércoles tras la reunión entre la presidenta Uxue Barkos y Pedro Sánchez para asumir el traspaso completo de la competencia de tráfico y seguridad vial en esta legislatura foral. Algo que por derecho nos corresponde —como lo atestigua una reciente sentencia que reconoce esta materia como un derecho histórico de Navarra— y que implicará la realización por parte de nuestra Policía Foral de funciones actualmente desempeñadas por otros cuerpos (Guardia Civil) y que también tiene su impacto económico en forma de alrededor de 11 millones de euros anuales de ingresos en recaudación que actualmente no recaen en las arcas forales. Como en el caso anterior hay mucho trabajo técnico detrás y mucho análisis del Departamento de Interior del actual Gobierno sobre la situación actual de la seguridad pública y la necesidad de racionalizar el modelo policial. Coincidiendo con el 90 aniversario de la fundación del cuerpo de Policía Foral se hizo el anuncio que se materializará en la Junta de Transferencias. Todo un hito. Y he hablado antes de dos ejemplos de muestra pero hay que añadir otras actuaciones muy relevantes desde la perspectiva del autogobierno de

Navarra en esta legislatura llevadas a cabo por el Gobierno del cambio como normalizar las relaciones con las comunidades autónomas limítrofes (Aragón, CAPV y La Rioja) creando sinergias en beneficio mutuo en distintas materias (cultura, sanidad o educación) o tener voz propia en Europa con presencia efectiva en las instituciones comunitarias en defensa de nuestras competencias exclusivas propias. Para muestra, pues, *un botón*. UPN, más allá de la palabrería, no puede exhibir grandes logros en el desarrollo del autogobierno de Navarra como consecuencia de su gestión y de su influencia política en el Estado. Más bien, pasos atrás. Los peligrosos abertzales, en el lado opuesto, ponemos nuestra influencia política al servicio del bienestar de la ciudadanía navarra. En el caso del Gobierno de Barkos, sin embargo, cualquier observador objetivo podrá ver que se ha avanzado no en la anexión a nada —como reiteradamente dice el señor Esparza— sino en el desarrollo de las herramientas propias de autogobierno que las navarras y navarros tenemos. Y en este objetivo ha estado la acción del actual Gobierno de Navarra y el trabajo de los grupos parlamentarios de la actual mayoría del cambio en el Parlamento Foral. Y remando en esa dirección, la capacidad de influencia política en el Estado de formaciones como EAJ-PNV, integrante de la coalición Geroa Bai, a través del Grupo Vasco en el Congreso. ●

El autor es presidente de EAJ-PNV en Navarra y parlamentario foral de Geroa Bai